

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 16 de marzo de 2018, IMPRESIONES QUALITY S.R.L. no realizó el pago del Pagaré de Mesa de Negociación denominado: "PAGARÉS IMPRESIONES QUALITY" correspondiente a la Serie: IMQN000344.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 16 de marzo de 2018, IMPRESIONES QUALITY S.R.L. no realizó el pago del Pagaré de Mesa de Negociación denominado: "PAGARÉS IMPRESIONES QUALITY" correspondiente a la Serie: IMQN000346.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 16 de marzo de 2018, IMPRESIONES QUALITY S.R.L. no realizó el pago del Pagaré de Mesa de Negociación denominado: "PAGARÉS IMPRESIONES QUALITY" correspondiente a la Serie: IMQN000348.

Empresas Privadas (Emisores)

ENDE Valle Hermoso S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 16 de marzo de 2018, realizada con el 99.98% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual 2017.
2. Aprobar el Balance General y Estados de Resultados Gestión 2017 auditados.
3. Tomar conocimiento del Informe del Síndico.
4. Aprobar la distribución del 100% de las utilidades de la Gestión 2017, menos la Reserva Legal, que asciende a la suma de Bs41.290.876,50 a razón de 1,8910164064 Bolivianos por acción, que deberá hacerse efectiva a partir del 23 de marzo de 2018.
5. Ratificar a los Directores Titulares: JOAQUIN RODRIGUEZ GUTIERREZ, MARIA ELENA THAMES CHUMACERO, CARLOS IGMAR BALLON LOPEZ, EDGAR PEREZ RAMIREZ, ENZO MAURICIO VALLEJO BELTRAN y como Director Suplente ALBERTO SERGIO TEJADA FERRUFINO. Ratificar al Síndico de la Sociedad FLAVIO GONZALO HERVAS ANTEZANA.

6. Delegar al Directorio de la Empresa ENDE VALLE HERMOSO S.A. el nombramiento de auditores externos gestión 2018 y aprobar su remuneración.

Impresiones Quality S.R.L.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que no realizó la provisión de fondos correspondiente al Pagaré IMQN000344 por un importe de Bs702.063,28.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que no realizó la provisión de fondos correspondiente al Pagaré IMQN000346 por un importe de Bs191.250,00.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que no realizó la provisión de fondos correspondiente al Pagaré IMQN000348 por un importe de Bs191.250,00.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que no realizó el pago correspondiente al Pagaré IMQN000344 por un importe de Bs702.063,28 a capital y Bs16.674,00 a intereses.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que no realizó el pago correspondiente al pagaré IMQN000346 por un importe de Bs191.250,00 a capital y Bs4.090,63 a intereses.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que no realizó el pago correspondiente al Pagaré IMQN000348 por un importe de Bs191.250,00 a capital y Bs3.054,69 a intereses.

YPFB TRANSIERRA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de marzo, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 29 de marzo de 2018 a Hrs. 11:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Memoria Anual gestión 2017.
2. Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2017.
3. Tratamiento de los resultados de la gestión.
4. Informe del Síndico.
5. Remoción, designación y/o ratificación de Directores.
6. Remoción, designación y/o ratificación de Síndicos.
7. Fijación de remuneración y fianza para Directores y Síndicos.
8. Designación de dos (2) representantes de los accionistas para firma del Acta.

Resoluciones Administrativas

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar y poner en vigencia las modificaciones al **REGLAMENTO DEL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES**, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, de acuerdo al texto que en Anexo forma parte de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Aprobar y poner en vigencia las modificaciones a la **REGULACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE EMISIONES DE PAGARÉS PARA SU OFERTA PÚBLICA Y NEGOCIACIÓN EN EL MERCADO BURSÁTIL**, contenida en el Capítulo II, Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, de acuerdo al texto que en Anexo forma parte de la presente Resolución.

ASFI/DSVSC/R-54323 de 16 de marzo de 2018

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-54323/2018, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero la Emisión de **PAGARÉS BURSÁTILES TOYOSA II - EMISIÓN 2 DENTRO DEL PROGRAMA DENOMINADO PAGARÉS BURSÁTILES TOYOSA II.**

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.**ASFI/361/2018 de 12 de marzo de 2018****RESUELVE:**

Sancionar a **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, con multa, por los cargos N° 1 y 2, al haber remitido información con errores de carácter operativo y enviado información con retraso, incumpliendo lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 de Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; Artículo 3, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Título III del Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y el segundo y tercer párrafo del Artículo 5 de la Resolución Administrativa N° 359/2007 de 17 de mayo de 2007, modificada mediante Resolución ASFI N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, que aprueba el Manual de Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**ASFI/310/2018 de 02 de marzo de 2018****RESUELVE:**

Sancionar a **SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**, con multa, por haber incumplido el numeral 4, inciso b) del Artículo 7 y el inciso a) del segundo párrafo del Artículo 8, Sección 1, Capítulo VI del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

ASFI/311/2018 de 02 de marzo de 2018

RESUELVE:

Sancionar a SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa, al haber enviado información con retraso, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, el Artículo 6°, Sección 2, Capítulo IV y el cuarto párrafo del Artículo 2°, Sección 3, Capítulo VI del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (normativa vigente al momento del incumplimiento), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.**ASFI/308/2018 de 02 de marzo de 2018**[Sin Adjuntos](#)**RESUELVE:**

Sancionar a SANTA CRUZ SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA, con multa, por los cargos N° 1 y 2, al haber remitido información con errores e inconsistencias y enviado información con retraso, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 de Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; Artículo 3, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Título III del Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y el Artículo 5 de la Resolución Administrativa N° 359/2007 de 17 de mayo de 2007, modificada mediante Resolución ASFI N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, que aprueba el Manual de Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Noticias**Agencias de Bolsa****Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.**[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. el 16 de marzo de 2018, realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente, según el siguiente detalle:

- Bs2.775.000,00 para la cancelación del Cupón N°5 de los BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2, correspondiente a la Serie A: BME-1-N2A-15 y Serie B: BME-1-N2B-15, misma que se realiza a partir del 19 de marzo de 2018.
- Bs2.875.000,00 para la cancelación del Cupón N°5 de los BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 3, correspondiente a la Serie A: BME-1-N3A-15 y Serie B: BME-1-N3B-15, misma que se realiza a partir del 19 de marzo de 2018.

Empresas Privadas (Emisores)**INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.**[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Participativos TSM DENIMS 001, a realizarse el 9 de abril de 2018 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del

Día:

1. Lectura de la Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores.
2. Consideración de ratificación a las Determinaciones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Participativos TSM Denims 001 de 23 de junio de 2017, con relación al Rescate Anticipado mediante Sorteo y los Compromisos Financieros.
3. Consideración para dejar sin efecto la Determinación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Participativos TSM Denims de 23 de junio de 2017, con relación al proceso de Convocatorias.
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.

Parque Industrial Latinoamericano S.R.L.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que procederá al pago del Cupón N°3 de la Serie Única, correspondiente a la Emisión "BONOS PILAT I – EMISIÓN 2", que venció el 19 de marzo de 2018, en las oficinas del Agente Pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 19 de marzo de 2018, se determinó lo siguiente:

Aprobar la modificación y complementación del Plan de Acción correspondiente a las observaciones contenidas en el INFORME/ASFI/DSVSC/R-250566/2017 de 28 de diciembre de 2017.

Fondos de Inversión

CRECIMIENTO Fondo de Inversión Cerrado

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES, a realizarse el 12 de abril de 2018 a Hrs. 16:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Consideración y resolución de los resultados de la situación financiera anual del Fondo.
3. Informe de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.
4. Informe del Representante Común de Participantes
5. Designación de la empresa de Auditoría Externa del Fondo para la gestión 2018.
6. Ratificación del Representante Común de Participantes.

7. Ratificación de la Empresa Calificadora de Riesgo.
8. Ratificación de los Miembros del Comité de Ética.
9. Designación de dos Participantes o Representantes para la firma del Acta.
10. Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Asamblea General de Participantes.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Capital + Gestionadora de Activos Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de marzo de 2018, se determinó lo siguiente:

1. Aprobación y consideración de documentos del área de Tecnología de Información.

Plan Estratégico de Tecnología de la Información 2017

Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información

Plan de Contingencias Tecnológicas 2017

Plan de Continuidad de Negocios 2017

Administración de Servicios y Contratos con Terceros

2. Designación del Comité de Gestión Integral de Riesgos Gestión 2018 (CGIR).

Fernando Anker Arteaga (Director)

Jorge Quintanilla Nielsen (Presidente del Directorio y Gerente General)

Eduardo Gabriel Arana (Director)

Rafael Ivan Mercado Salas

3. Aprobación del Informe Anual de Gestión integral de Riesgos (2017).

4. Aclarar prerrogativas y facultades de los Comités nombrados por el Directorio.

5. Aprobación del nuevo Manual Interno de Procedimientos de Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes con enfoque basado en Gestión de Riesgos.